



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO

CIRCULAR No. **0205**

1700
Ibagué,
17 MAY 2022

Para: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IBAGUE
De: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE
Asunto: Solicitud apoyo para la realización del Proceso Electoral correspondiente a la Elección Presidencial.

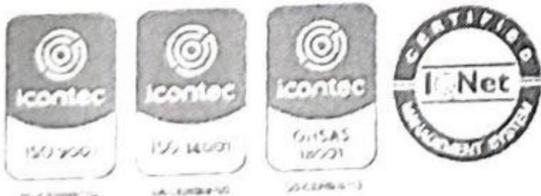
Recibida la comunicación de la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante la cual este Organismo solicita la valiosa colaboración del Sector Educativo para la realización de los certámenes electorales que fundamentan nuestra Democracia.

En esta oportunidad, el Organismo encargado de organizar los procesos electorales y de participación ciudadana, requiere el apoyo de las entidades territoriales certificadas en educación con el fin de que se autorice el ingreso y se cuente con la disponibilidad de las instituciones educativas del país en donde se ubicarán los puestos de votación para la elección de Presidente y Vicepresidente, en las siguientes fechas:

- El 14 de mayo de 2022 desde las 7:00 a.m. y hasta las 5:00 p.m. (Solicitud dada a conocer en Circular No. 0175 del 27 de abril 2022).
- Del viernes 27 de mayo de 2022, a partir de las 8:00 a.m. al domingo 29 de mayo del año en curso hasta finalizar la jornada electoral.
- Del viernes 17 de junio de 2022, a partir de las 8:00 a.m. al domingo 19 de junio del año en curso hasta finalizar la jornada electoral.

Al respecto, es importante mencionar que la Ley 1227 de 2008, donde establece la participación obligatoria de las instituciones educativas públicas y privadas en los

CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17 – 20 Piso 2
Código Postal 730006
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
 DESPACHO**

procesos electorales y señala que estas deberán permitir el uso de sus instalaciones físicas para el desarrollo de estas jornadas; razón por la cual, respetuosamente, le solicito impartir las instrucciones necesarias para hacer efectiva la colaboración solicitada, particularmente, por parte de los establecimientos educativos que han sido seleccionados por las autoridades electorales para el funcionamiento de los puestos de votación, los cuales aparecen relacionados en el archivo adjunto (Divipole, Elecciones Presidenciales 2022).

Agradecemos su colaboración en el Proceso Electoral.

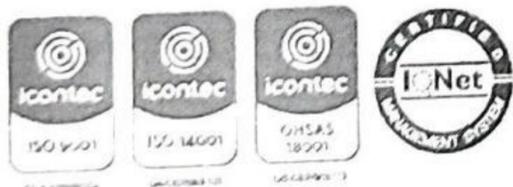
Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Revisó: Nohora Alexandra Bello– Prof. Esp. Talento Humano y SST.

Proyectó: Yenny Echeverry H. / Técnico Operativo SEM


 Yenny Echeverry H.



CAM Parque Galarza
 Cra 2 No. 17 – 20 Piso 2
 Código Postal 730006
 educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co